

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) PERSONALES DE APOYO EDUCATIVO

GENERALIDADES

PERÜ

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Dos (02) PERSONALES DE APOYO EDUCATIVOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral de un (01) año en el sector público, como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria. 	
Competencias (Evaluación Psicológica)	 Alto sentido de responsabilidad y pro actividad. Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudiante del IV ciclo de estudios pedagógicos y/o VI ciclo de estudios universitarios en educación	



PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04

TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) PERSONALES DE APOYO EDUCATIVO

Cu	rsos y/o estudios de	Cursos de capacitación relacionados a convivencia		
especialización		escolar o manejo de conflictos o temas afines.		
Co	nocimientos para el	- Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e		
	puesto y/o cargo:	interacción con y entre los estudiantes.		
	mínimos o	- Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar.		
	indispensables y	- Manejo de estrategias de promoción del vínculo IE con		
ļ ,,	deseables	las familias y la comunidad		
<u>(I</u>	Entrevista personal)	- Conocimiento de ofimática		
	RACTERÍSTICAS DEL			
		esarrollar: Contribuir a generar las condiciones necesarias		
		s actividades pedagógicas, promoviendo la interacción		
		antes y profesores para la mejora de los aprendizajes, así		
com		les y compromisos educativos.		
		I profesor en la conducción de actividades específicas y		
a.	generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras			
		vas, así como en los recreos) de manera permanente.		
b.		Informar oportunamente a los directivos sobre la inasistencia de estudiantes y a los estudiantes sobre la ausencia de algún docente en la IE.		
		•		
C.		diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad o discriminación y violencia en la escuela.		
		s de diálogo permanente con los estudiantes, profesores y		
d.	profesores tutores.	s de dialogo permanente con los estudiantes, profesores y		
		Orientar a los estudiantes sobre actividades pedagógicas correspondientes a cada		
e.	día y los acuerdos y compromisos relacionados a la convivencia democrática en			
	el aula y en la IE.			
	•	y salida de estudiantes de la IE., faltas, tardanzas, permisos		
f.	y el registro de la ager			
		uno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y		
		endizaje en horas programadas.		
L	Velar por el mantenimiento y conservación de la infraestructura, equipamiento y			
h	mobiliario escolar.			
Otras actividades inhe la Institución Educativa		rentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de		
COI	NDICIONES ESENCIAL	ES DEL CONTRATO		
	CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio		Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA		
		Departamento de LIMA para la:		
		I.E CARLOS GUTIERREZ MERINO (02 plaza)		
Dur	Duración del contrato Tres (03) meses sujeto a renovación, Según Disponibil			
Duracion del contrato		Presupuestal.		



PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) PERSONALES DE APOYO EDUCATIVO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
	Aprobación de la Convocatoria	07 de enero del 2017				
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27 de febrero del 2017 al 10 de marzo del 2017	Área de Recursos Humanos			
	CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	13 de marzo al 17 de marzo del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	16 y 17 de marzo del 2017	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04			
SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	20 de marzo del 2017	Comité de Contratación			
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	20 de marzo del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
5	Evaluación Psicológica	21 de marzo del 2017	DRELM - UGEL			
6	Entrevista Personal	21 de marzo del 2017	Comité de Contratación			
7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	22 de marzo del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) PERSONALES DE APOYO EDUCATIVO

8	Suscripción del Contrato	23 de marzo del 2017	Área de Recursos Humanos
9	Inicio de Labores	23 de marzo del 2017	

I. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	30	40
Evaluación Psicológica	-	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Entrevista	40%	15	30
PUNTAJE TOTAL	100%	45	70

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 45 puntos.

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) PERSONALES DE APOYO EDUCATIVO

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.